



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN

10540

- 1 DIC. 2010

Por la cual se crea el reconocimiento "Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar, Básica y Media para Establecimientos Educativos Oficiales y No oficiales"

LA MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

En uso de las facultades que le confiere la Ley 115 de 1994, General de Educación,
y

CONSIDERANDO

Que entre las funciones del Ministerio de Educación Nacional están la de evaluar la prestación del servicio educativo y divulgar sus resultados, así como la de dirigir y fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación.

Que mediante la Resolución 8671 de 2008, modificada por la Resolución 9465 de 2009, se creó el reconocimiento "**Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar, Básica y Media para Establecimientos Educativos**", con el fin de enaltecer a los establecimientos de educación preescolar, básica y media de los sectores oficial y no oficial, que a través de los resultados obtenidos por sus estudiantes en los exámenes de Estado para quienes culminan el nivel de educación media, han mostrado que prestan un servicio educativo en altos niveles de calidad.

Que el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional efectuó un análisis de los criterios utilizados para la asignación de dicho premio, determinando que los mismos deben ajustarse con el fin de evidenciar y enaltecer los altos esfuerzos en gestión, desarrollados por establecimientos educativos del país, para brindar un servicio de calidad.

Que se observa la pertinencia de estructurar en una sola normativa el tema relacionado en la presente resolución.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase el reconocimiento "**Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar, Básica y Media para Establecimientos Educativos Oficiales y No oficiales**", para enaltecer, en la Categoría "Oficial" a los Establecimientos Educativos de Educación Preescolar, Básica y Media, del sector público que se clasifiquen durante los últimos dos años en MUY SUPERIOR en las Pruebas de Estado para quienes culminan el nivel de educación media, que no realicen procesos de selección académicos para el ingreso de sus estudiantes, que tienen una cobertura de la prueba superior al 90%, que presenten mejoría en

4.

RESOLUCIÓN NÚMERO 10540 DE 2010 HOJA No 2

Continuación de la Resolución Por la cual se crea el reconocimiento "Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar, Básica y Media para Establecimientos Educativos Oficial y No oficial"

las dos últimas aplicaciones de la prueba SABER 5 y 9 y no hayan presentado indicio de copia en dichas pruebas; y en la Categoría "No Oficial" a los particulares que se clasifiquen durante los últimos dos años en MUY SUPERIOR en las Pruebas de Estado para quienes culminan el nivel de educación media, que tienen una cobertura de la prueba superior al 95%, que presenten mejoría en las dos últimas aplicaciones de la prueba SABER 5 y 9 y no hayan presentado indicio de copia en dichas pruebas.

ARTÍCULO SEGUNDO: La condecoración correspondiente a este premio consistirá en una placa y una medalla pendiente de una cinta con los colores del tricolor nacional.

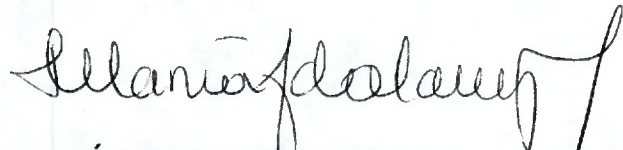
ARTÍCULO TERCERO: El reconocimiento "**Premio a la Calidad Educativa en Educación Preescolar, Básica y Media para Establecimientos Educativos Oficiales y No oficiales**" será concedido por resolución e impuesto por el Ministro de Educación, o su delegado, en ceremonia que se realizará para tal fin.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las Resoluciones 8671 de 2008 y 9465 de 2009.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **- 1 DIC. 2010**

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL



MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA